

MINISTERIO DE AGRICULTURA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta Número 13-2020, Contentiva Del Acto Administrativo De Adjudicación Del Proceso De Compra Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0021, Para La Adquisición De Bonos Navideños, Para Ser Distribuidos Al Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.

AD

En Santo Domingo, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), a las nueve treinta de la mañana (9:30 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de adjudicar las ofertas presentadas en relación al proceso de compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0021, **Para La Adquisición De Bonos Navideños, Para Ser Distribuidos Al Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [1]: Que la señora Vitalia Díaz Vólquez, Directora de Recursos Humanos, solicitó al señor Osmar C. Benítez, Ministro de Agricultura, quien a su vez autorizó, **La Adquisición De Bonos Navideños, Para Ser Distribuidos Al Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura**, mediante oficio de fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO [2]: Que, el Ministerio de Agricultura inició un proceso de compra, marcado el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0021, **Para La Adquisición De Bonos Navideños, Para Ser Distribuidos Al Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

CONSIDERANDO [3]: Que, la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece los procedimientos de selección la **Licitación Pública.**

VISTAS: Las Ofertas Económicas, Habilitadas para la Apertura "Sobre B":

- 1.-PLAZA LAMA, S.A. ofertó por un precio total de **RD\$14,000,000.00**
- 2.-CENTRO CUESTA NACIONAL (CCN), S.A.S. ofertó por un precio total de **RD\$14,000,000.00**
- 3.-GRUPO RAMOS, S.A. ofertó por un precio total de **RD\$14,000,000.00**
- 4.-BRAVO, S.A. ofertó por un precio total de **RD\$3,000,000.00**

Encontrándose presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, más abajo firmantes y el **Dr. Héctor Miguel Fernández Tejada**, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, reunidos con relación al Proceso de Compras marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0021.

Evan

M

Wolke

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante en el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Toda la documentación que sustenta el proceso de compra marcado con el Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0021**, Para La Adquisición De Bonos Navideños, Para Ser Distribuidos Al Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

El Comité de Compras aprueba el informe pericial presentado por la señora **Vitalia Díaz Vólquez, Directora de Recursos Humanos**, como Perito Evaluadora, de las ofertas presentadas en cuanto al proceso Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0021, Para La Adquisición De Bonos Navideños, Para Ser Distribuidos Al Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

Los criterios para la adjudicación se basaron en que las propuestas ofertadas cumplieron los requisitos exigidos, resultaron ser las más convenientes para los intereses institucionales, tomando en consideración las características de: precio, la calidad e idoneidad y, las demás condiciones específicas establecidas en la ficha técnica del proceso.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL (CCN), S.A.S.** Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.101019921, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor del Estado Núm.1279, lo siguiente:

CANTIDAD DE BONOS	DENOMINACION
1000	2000
1500	1000
3000	500

Los bonos son adquiridos por un monto total de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000,000.00).**



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Evan

wehoy



TERCERA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la razón social **GRUPO RAMOS, S.A.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101796822, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 365, lo siguiente:

CANTIDAD DE BONOS	DENOMINACION
500	2000
1000	1000
3000	500

Los bonos son adquiridos por un monto total de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,500,000.00)**.

CUARTA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la razón social **PLAZA LAMA, S.A.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101171111, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 1420, lo siguiente:

CANTIDAD DE BONOS	DENOMINACION
500	2000
500	1000
2000	500

Los bonos son adquiridos por un monto total de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,500,000.00)**.

QUINTA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la razón social **BRAVO, S.A.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101602465, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 3436, lo siguiente:

CANTIDAD DE BONOS	DENOMINACION
2000	1000
2000	500

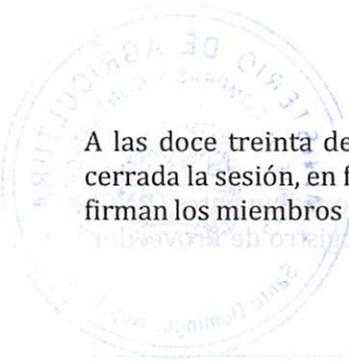
Los bonos son adquiridos por un monto total de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**.

EO an

ML

wehoy

A las doce treinta de la tarde (12:30 P.M.) y agotados todos los puntos a tratar, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.



DENOMINACION	CANTIDAD DE BONOS
2000	200
1000	1000
500	3000

ING. OSMAR C. BENITEZ
Presidente

DRA. MAYRA DE JESÚS COCHON
Asesora Legal

LIC. ELADIO CONTRERAS REYES
Encargado del Viceministerio Administrativo y Financiero
Miembro

ING. JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO
Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro

LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

DENOMINACION	CANTIDAD DE BONOS
2000	200
1000	1000
500	3000

DENOMINACION	CANTIDAD DE BONOS
1000	2000
500	2000